

EL SOCIAL DEMOCRATA

Dirige: EUGENIO RODRIGUEZ

Redacción: Comité de Prensa del Partido
Teléfono: 4595

Administra: Comité Administrativo del Partido
Teléfono: 1814

Apartado de Dirección y Administración: N° 1360

Organo Oficial del Partido Social Demócrata, al Servicio de la Oposición

AÑO IV

Vale **₡ 0.10 Cts.**

San José, Costa Rica, Sábado 25 de Octubre de 1947 No. 187

Ante el altar de Dios he jurado hostilidad eterna a toda forma de tiranía sobre el pensamiento humano.—TOMAS JEFFERSON.

RECUERDEN LOS COSTARRICENSES: POR CULPA DE CALDERON EN LA CASA DE DIOS SE ASESINO A UN HOMBRE LIBRE En la Casa de Dios cayó un hombre acribillado por las balas que dispararon elementos calderonistas

CARTAS INTERCEPTADAS

Señor
Licenciado Mechito Tinoco.

Que dirá su conciencia de católico del sacrilegio cometido por grupo de gansters del Partido Republicano Nacional, del que es Ud. importante abanderado, en la Iglesia de la Villa de San Joaquín de Flores el pasado domingo 19 de Octubre?

Qué dirá Ud., que se dice y redice católico, apostólico y romano, creyente y practicante de la fé cristiana, al saber que un grupo de foragidos de los que acompañan, con su partido portátil, al Doctor Calderón en sus tristes correrías políticas, invadieron esa Iglesia, dispararon dentro de ella sus armas de fuego, matando a uno e hiriendo a varios, y persiguieron a otros inermes campesinos con sus black jacks?

Se sentirá Ud. seguramente indignado contra el exceso y no podrá reprimir en sus labios la misma expresión de "infames" con que el ejemplar Padre Valenciano anatemi-zara a los bárbaros.

Pero hasta dónde llegará su indignación? Tendrá límites o no? Llegará hasta a condenar a los autores intelectuales del crimen, a los hombres cultos y concientes que, guiados por su interés político, han venido desde hace tiempo autorizando tácitamente todos los atentados contra la vida, la tranquilidad y la honra de los costarricenses? Concretamente, llegará su indignación hasta reconocer que Rafael Angel Calderón y Teodoro Picado son, en último término, los responsables, los verdaderos responsables de lo que pasó el domingo en San Joaquín de Flores? Porque, a quién culpar, sino? A los pobres delincuentes, posiblemente embriagados, que cometieron directamente el sacrilegio? No sería completamente justo. Porque, me pregunto, habrían hecho esos delincuentes lo que hicieron, y tantos otros destrozos como han hecho últimamente, si no supieran que Rafael Calderón ha sido el gran alcahuete de los criminales, el gran indultador de todos los convictos, el que se sirve de ellos para acompañantes de sus jiras políticas, el que por una adhesión ordena archivar un expediente criminal y poner en libertad al acusado? Habrían hecho eso si no supieran que Teodoro Picado, hace incumplir y no reprime ni castiga a los reos, que no se ha manifestado contra la violencia y que no reprime ni castiga todos los atentados contra la tranquilidad de los costarricenses? Pues seguramente que no.

Si los delincuentes hicieron lo que hicieron es porque saben a carta cabal que para los calderonistas y los comunistas hay impunidad en el país mientras Calderón mande. Mora aconseje y Teodoro Picado obedezca. Si hicieron lo que hicieron es porque han oído decir seguramente en la casa blndada del Barrio Escalante esa frase cínica, insultante y de acusado corte totalitario, de que "Calderón no tiene partido, pero Calderón será el Presidente", y entienden bien que para que un señor que no tiene partido pueda ser Presidente es necesario ejercer la violencia en amplia escala, tratar de aterrorizar al pueblo, herir y matar a mansalva, sobre todo cuando ese señor se apoya en un Partido Comunista que, por ideología, por naturaleza y por consigna internacional, no persigue ganarse la adhesión de sus conciudadanos, sino montar sobre ellos y contra ellos una tremenda maquinaria de dominación política y económica.

Cierto es que la cuerda se rompe por lo más delgado, y que Calderón ya ha salido a la prensa, hasta quitándole el campo a Doroteo que, por lo menos por la apariencia debería haberse pronunciado desde el primer día, a condenar el atentado.

Pero eso es cosa de habilidad política; y mi pregunta va dirigida a su conciencia: Es Rafael Calderón el responsable o no del clima de violencia y de terror que vive el país? Es él o no el responsable intelectual y moral del sacrilegio de San Joaquín de Flores?

Responda Ud., don Mechito. Ahora es su oportunidad para limpiarse, su última oportunidad. Si Ud. la rechaza y pone por encima de su conciencia católica sus intereses políticos de momento, quedará Ud. eternamente ligado a la inconciencia y la perversidad fundamentales de la ambición calderoniana.

JUAN PUEBLO

La noche del Martes Calderón paró un reportaje de Picado

Con la rapidez de la luz se supo el partes por la mañana de un suceso que indica el grado de sumisión en que se encuentra el jefe del Estado con respecto al jefe del Partido Republicano Nacional. Al conocer el Licenciado Picado de la excomuniación lanzada por el Señor

Arzobispo de San José, Monseñor Víctor Sanabria, en contra de los que directa o indirectamente tuvieron culpa en la profanación al templo de San Joaquín de Flores, redactó un furioso reportaje. Se cuenta en la calle que en él se refería a la

Pasa a la página OCHO

El doctor Calderón es un hombre impopular, por quien el 99% de los costarricenses sienten repugnancia. Nunca imaginaron los pueblos, ni sus antiguos amigos, que este galeno se hundiera tan profundamente en el fango, tan sólo por colmar la desorbitada ambición de ser presidente. Este hombre ha querido lo imposible: atraerse a un pueblo al cual maritizó y esquilmo en todas las formas imaginables, con el versánico propósito de imponer gobernante y de enriquecer a sus amigos.

Para llevar a cabo sus anhelos, para satisfacer sus ambiciones, ha tirado por la borda todo fundamento de moralidad; ha recurrido a los más bajos e indecorosos expedientes con tal de corromper a la ciudadanía; ha entrado a saco, por medio de execrables lugar tenientes, a todas las instituciones que hasta el momento habían permanecido más o menos puras; ha lan-

Quienes venían profanando el sufragio, la dignidad humana, la libertad, el hogar, el honor, el civismo, ahora han profanado el templo; han ido más allá de donde feuran los mercados que expulsó Jesús

La ambición ha cegado a Calderón, lo ha hecho romper con las fuentes mismas del cristianismo — aunque en discursos diga en los más variados tonos que es Católico —: el amor al prójimo y la humildad

Las fuerzas del mal desatadas por Calderón con el propósito de asesinar a los ciudadanos que desean para la patria una era de absoluta libertad y de justicia social, en estos momentos se vuelven contra él; lo han tumbado al suelo y llenado de oprobio

Calderón destila rabia porque el pueblo de Costa Rica en su lucha cerrada contra la oligarquía no ha cedido un palmo en cuanto a dignidad, en cuanto a apego a las libertades, en cuanto al total repudio a la banda de gansters que hoy tienen dominada a la patria.

zado a la jauría amaestrada de "tavíos" y "mitajuanas" contra los ciudadanos opositoristas con el expreso objeto de amenazarlos y edificar sobre el temor su candidatura. ¡Si; sobre el temor y el fraude! La oposición le ha ido parando cuantas

tretas ha imaginado o puesto en práctica. Calderón ha desatado la fuerza del mal. Ha autorizado a gentes sin cultura, a hombres irresponsables, a asesinos profesionales, a entecos de alma y de corazón, a golpear y a infamar

a los opositoristas. Calderón ha reído de los sufrimientos que el pueblo ha vivido en los últimos tiempos; se ha solazado al lanzar contra la ciudadanía inermes a los "mitajuanas", a los "tavíos", a los "peredas", etc. Pero Calderón no ha reparado que las fuerzas del mal terminan, casi siempre, por arrastrar en sus errores y en su barbarie política a quienes las desataron. Y es precisamente lo que le acontece en estos momentos al "Cristianísimo": los hampones le están perjudicando en una forma en que él a un no ha reparado. El asalto que hicieron al templo de San Joaquín de Flores, acto de barbarie política no registrado en la historia de la república, nos dice en primer lugar de la baja estatura moral de los hombres que le hacen la política a Calderón, de la ausencia de escrúpulos con que actúan, y, sobre todo, de la maldad misma del candidato del Republicano Nacional, a quien

(Pasa a la Pág. CINCO)

ÉSTO NO PUEDE CONTINUAR ASI

El estimable colaborador de este semanario, don Juan Mendoza, vino a nuestras oficinas como lo hace frecuentemente. Desde hace varios meses el señor Mendoza no dice nada por estas columnas, en las cuales siempre ha dicho la verdad en tono franco y decidido. Siempre ha opinado a requerimiento nuestro, pero el miércoles llegó manifestándonos su deseo de decir algo en relación con la forma en que se va desenvolviendo la campaña política. El señor Mendoza, de ordinario moderado y discreto, traía en la mano varios ejemplares de periódicos: de la mañana y de la tarde. En uno, se relataba el asalto a "Los Juncales"; en otro, el atropello al negocio del señor Camacho; en otro, el ataque a la estación "Nueva Alma Tica" y, por último, un "Diario de Costa Rica" en que se explicaba la profanación del templo católico en San Joaquín de

Aquí no hay más garantía que la que cada cual se puede dar por sus propios puños. Lo demás son pamplinas. Las cosas están llegando a un grado intolerable de abuso y de pillaje, mientras la oposición sigue feliz de la vida hablando de elecciones, de cédulas y de traslados

Se oye mucho discurso, y mucha palabra bonita. Pero todo es papel, porque los resultados positivos son éstos: asalto a "Los Juncales", asalto al negocio del señor Camacho, asalto a la estación "Nueva Alma Tica", asalto a la Iglesia de San Joaquín de Flores

Si la oposición no se organiza, a esto se lo va llevar el diablo. A pesar de todos los últimos atropellos, sigue la oposición con las cédulas, las inclusiones y los traslados. Ellos, siguen con los atropellos, las profanaciones y los asesinatos.

Sensacionales declaraciones que nos vino a hacer el conocido colaborador de este periódico don Juan Mendoza

Flores, y el asesinato dentro de sus muros.

—Todos en la oposición estamos comiendo cuento — comenzó diciéndonos el señor Mendoza—. Qué Tribunales, qué delegados ni qué garantías... Aquí no hay más garantía que la que cada cual se puede dar por sus propios puños. Lo demás son pamplinas... Las cosas están llegando a un grado intolerable de abuso y de pillaje, mientras la oposición sigue feliz de la vida hablando de elecciones, de cédulas, de traslados.

Esto no puede continuar así

—Pero, qué medidas aconsejaría Ud. para que la oposición pueda darse a respetar? Se le ocurre algún procedimiento?

—Por de pronto, se me ocurre que debía demostrarse con hechos (Ojalá bien; con hechos) que la oposición es fuerte y es respetada. Sabemos que somos mayoría, pero no actuamos como mayoría. Tenemos eso que llaman un "complejo de inferioridad" en cuanto se refiere a nuestras actividades. Una minoría ridícula y audaz nos gobierna a su antojo, hace lo que quiere de nosotros, y, como si fuera poco, todavía le queda tiempo para darnos atolillo con el dedo. Si esto sigue así, yo me hago a un lado de toda actividad política...

—Pero, don Juan. El día en que todos pensemos así será mejor vivir al candidato oficial..

—Yo no sé qué será lo mejor... Pasa a la pág. OCHO

CON CALDERON O CON LA IGLESIA

Los gravísimos hechos ocurridos el domingo 19 en San Joaquín de Flores, han contribuido en forma fundamental a deslindar con absoluta claridad los bandos morales en que está dividida la República. Realmente, nadie en Costa Rica creyó que los caldero-comunistas fueran capaces de asesinar dentro de las Iglesias nacionales.

Los autores

Los que hirieron y mataron dentro de la Iglesia de San Joaquín, son típicos partidarios del Dr. Calderón Guardia. Calderonistas encendidos, que están recorriendo el país en el intento de convencer, por el argumento de los garrotos y de los tiros, a la inmensa mayoría que los adversa. Todos los mitajuanas de arrabal que el caldero-comunismo ha reclutado para propagandistas, hacen de las suyas en los paseos dominicales que les obsequia su candidato. Pero el domingo, cometieron el sacrilegio de asesinar a pacíficos cam-

El caldero-comunismo ha planteado las cosas en este terreno. Habiendo declarado Monseñor Sanabria que los asesinos y profanadores de templos son "personas pertenecientes al Partido Republicano Nacional", surge la disyuntiva clara: o con Calderón o con la Iglesia.

Los mitajuanas sin escrúpulos a quienes el Dr. Calderón abrió las puertas de la Penitenciaría para que le guardaran sus espaldas, son típicos representantes de su partido. Estos compañeros del Dr. Calderón asesinaron un costarricense humilde, e hirieron a otros muchos dentro del recinto sagrado de un templo católico

La condenación de Monseñor Sanabria no se borrará nunca, por más lagrimones hipócritas que derrame el Dr. Calderón, y Por más golpes de pecho q' se dé con su cinismo inigualable

pesinos dentro de la Iglesia de San Joaquín de Flores.

Los reos comunes que acompañan al candidato oficial, hirieron y asesinaron dentro del templo. Son mitajuanas sin escrúpulos a quienes el Dr. Calderón abrió las puertas de la Penitenciaría para que lo acompañaran en sus excursiones sangrientas. Son los típicos partidarios del candidato oficial.

Los responsables

plos.

La excomuniación Arzobispal

Monseñor Sanabria, en un documento acusador que no podrán borrar todos los mechitos, por más maniobras que tejan, excomulga a cuantos "directa e inmediatamente participaron en la comisión del delito". La Condenación arzobispal es clara y contundente, y nadie podrá borrarla. Monseñor Sanabria afirmó, con la alta autoridad que representa, que "un grupo de personas PERTENECIENTES, SEGUN ES VOZ PUBLICA, AL PARTIDO REPUBLICANO NACIONAL, violó gravemente de hecho, en el día e ayer, la santidad del templo parroquial de San Joaquín de Flores". No fué la prensa ulatista la que inventó la filiación política de los salteadores asesinos: el propio señor Arzobispo, en un documento público que todo el país leyó, declaró que los asaltantes pertenecían al Partido Republicano

Pasa a la Pág. CUATRO

EDITORIAL: SOBRE CALDERON CAEN LAS EXCOMUNIONES

El asesinato de un costarricense en el interior de la Iglesia de San Joaquín de Flores, define en términos todavía más claros los caracteres de esta campaña.

Porque si antes se disputaban el predominio dos bandos políticos, con los últimos acontecimientos aparece evidente que lo que está en lucha es una tesis moral frente a una conspiración amoral.

No aprovechamos la ocasión — como el hipócrita candidato de los caldero-comunistas — para golpear el pecho compungidos y hacer declaraciones de fé católica. Creemos que los golpes de pecho están muy desprestigiados, desde que el autor intelectual de todos los crímenes y atropellos que vive el país desde 1940, tomó la despreciable costumbre de golpear el pecho para descargar el peso de sus culpas. Sólo queremos sentar una serena pero enérgica protesta por la increíble audacia de los guarda-espaldas del Dr. Calderón, que llevaron a un templo católico la sangre que hasta ahora sólo habían derramado en las plazas públicas.

No es una ofensa a la oposición. Es un crimen contra la conciencia católica del pueblo de Costa Rica. Es un atentado sin precedentes contra la Iglesia Católica.

Puede serse o no serse católico. Se puede cumplir o no con los requisitos del culto. Pero todo ser civilizado respeta el lugar en que los hombres se refugian con la más levantada actitud espiritual. El que es incapaz de respetar un templo religioso, que renuncie antes a su condición de hombre: Católico, protestante, budista o mahometano, el templo religioso es lugar para la oración y el recogimiento. Sólo una pandilla de asesinos natos puede solazarse con el asalto contra cualquier Iglesia.

Y es esto lo que estamos viendo en Costa Rica. Y es esto lo que ha traído a nuestra patria la ambición desatada de un

paranoico con pretensiones de político. Cuando se asesina en los templos es porque se han perdido los últimos resortes morales. Es porque ya no se guardan ni las apariencias en la carrera desequilibrada de atropellos y de crímenes.

Por eso es justísima la condenatoria del señor Arzobispo, aunque luego haya podido arrancarse de sus manos una cartita sin trascendencia. Y la ex-comunión arzobispal no es ambigua: dice en términos expresos que los asesinos y asaltantes pertenecen al Partido Republicano Nacional.

Los tavíos y mitajuanas que mancharon de sangre un templo católico, comprometen en sus pillerías al candidato que los paga y los ampara. No son ovejas descarriadas en el partido del gobierno: son afiliados comunes, que han sido contratados con el fin expreso de asaltar la propiedad ajena y asesinar a los costarricenses libres.

Los crímenes de los profanadores son crímenes de Rafael Angel Calderón. Porque él los paga. Porque son sus amigos. Porque le guardan las espaldas. Son compañeros inseparables del candidato gobiernista, que los lleva a todas partes como su mejor mensaje de "justicia social".

No vemos con qué lógica puede condenarse a los guarda-espaldas, y limpiar de pecado al jefe que los dirige y los alimenta. De cuanto asalto cometan los delincuentes a los que Calderón ha abierto las puertas del presidio, es él responsable. Han sido y son sus amigos de confianza. Han sido y son sus asalariados. Sus actos comprometen al candidato que los alienta.

De modo, pues, que condenatorias, acusaciones y ex-comuniones contra los asaltantes al templo de San Joaquín, caen sin remedio sobre las espaldas del Dr. Calderón Guardia. Los matones de turno a los que él paga porque asesinen a sus compatrio-

tas, no actúan por propia voluntad. Son parte de un engranaje completo, y cumplen las órdenes que les dan sus superiores. Si asaltan y matan es porque los robos y los crímenes son gratos a la conciencia de su jefe.

Calderón ha salido a defenderse. Y en sus palabras cínicas insinúa que es mentirosa la declaración arzobispal. Presenta las cosas a su modo, y se golpea el pecho con el gesto de hipócrita que ya le conocemos. Se proclama católico, apostólico y romano, y dice que siempre ha respetado los principios de la Iglesia.

Pero el pueblo de Costa Rica, que sí es católico de verdad, sabe que Calderón es la más grave amenaza para su moral y para su conciencia religiosa. Porque religión es, ante todo, un sistema de prácticas morales. Y Calderón es un atentado contra la moral colectiva de nuestro pueblo.

Nuestro pueblo es cristiano. Calderón es un atentado contra este sentimiento popular. Porque cristianismo no es golpear el pecho ni decir palabras huecas desde las estaciones de radio: cristianismo es no llevarse los dineros ajenos; cristianismo es no alentar el asalto a la propiedad privada; cristianismo es no asesinar a los enemigos políticos. Por todo esto, el pueblo costarricense afirma que Calderón no es ni católico ni cristiano. Calderón no es más que un politiquero ambicioso, sin capacidad, sin religión y sin conciencia.

Su irrespeto y su audacia han sido denunciados públicamente por el señor Arzobispo. Y sin necesidad de la acusación arzobispal, el pueblo costarricense lo tiene catalogado como anti-católico y anti-cristiano.

Puede ir abandonando sus golpes de pecho, porque ya ha sido señalado como una conspiración contra la conciencia religiosa del pueblo.

3355 ALFARO 3128 SU GARAGE

Una buena noticia para los constructores:

De nuevo en Costa Rica lo más fuerte y resistente en

VARILLA de CONSTRUCCION "ISTEG"

En el nuevo tipo llamado "WEBRIB"

Ahora dos varillas unidas en una sola. Especial para hormigón armado.

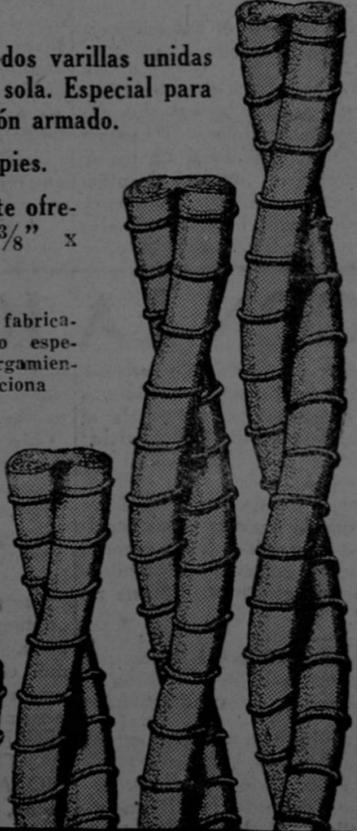
1/2" y 5/8" x 20 pies.

Para el mes entrante ofrecemos varilla de 3/8" x 20 pies.

Esta nueva varilla es fabricada bajo procedimiento especial de retorcido y alargamiento en frío, que proporciona

Más resistencia Adhesión Perfecta y Menor Peso

lo que significa economía sin alterar los requisitos que señala la técnica.



SERVICIOS UNIDOS S.A

Distribuidores Exclusivos.

Frente a la Plazuela de La Soledad

SECCION DEL COMITE CANTONAL DE SAN JOSE

Nuevos Social-Demócratas
Damos la más cordial bienvenida a nuestras filas a los señores don Manuel Antonio Alonso Aguilar, don Mario González Cubero, don Luis Paulino Valverde Antillón, y don Ernesto Jiménez López, quienes se juramentaron en la última Asamblea Cantonal verificada el martes pasado.

Noticias de la Asamblea
En esta Asamblea Cantonal, en el informe del Comité Ejecutivo Nacional del Partido, se conoció una moción aprobada por el C. E. N. para iniciar una contribución extraordinaria, entre los miembros y simpatizantes, para comprar una camioneta o un automóvil para servicio del Partido. La moción mereció toda la simpatía de la Asamblea y se espera reunir muy pronto los 200 contribuyentes que darán C 20.00 cada uno en dos cuotas mensuales.

También informó el C. E. N., por medio de el Lic. Eloy Morúa, de las actividades del Comité Provincial de Puntarenas durante los tres últimos meses. Se hizo una visita a Paquera en donde se efectuó una reunión con simpatizantes S. D. de aquella localidad. La labor de propaganda y proselitismo que el Comité Provincial de Puntarenas ha desarrollado, mereció la más cálida simpatía de la Asamblea y se acordó enviar a la Asamblea Cantonal de Puntarenas, una carta felicitándolos y haciendo constar nuestra simpatía.

Se aprobó una moción del Ing. Ramón Elías Ramírez, para que abogados del Partido Social Demócrata hagan, en forma sistemática, visitas a los centros penales del país, con el objeto de ayudar a los presos que carezcan de defensores, por falta de medios económicos, y para vigilar las condiciones higiénicas y morales de estos reclusos. En esta forma pretende el Partido Social Demócrata, continuar en el terreno de los hechos su labor Social que le corresponde como grupo organi-

zado. La Asamblea se manifestó por medio de varios miembros, apoyando la moción y dando a conocer la labor que han venido desarrollando desde hace mucho tiempo elementos Social Demócratas, en este sentido; aunque el Partido no había intervenido en una forma oficial, como ahora se plantea.

Recomendaciones a los Miembros

Recomendamos a los afiliados del Cantón Central, asistan con toda regularidad a las Asambleas de los martes, principalmente en las actuales circunstancias políticas por que atravesamos, las que necesitan la colaboración activa de todos y cada uno de los afiliados. Les recordamos a aquellos miembros que no asisten a las Asambleas, que es deber de todo Social Demócrata trabajar activamente en el Partido, como lo ordena el Estatuto Constitucional, y que casualmente está la diferencia de nuestros afiliados—de tomar parte directa en las decisiones del Partido— de los afiliados de grupos personalistas.

Visitas a la Asamblea

En la última Asamblea tuvimos el agrado de recibir la visita de nuestros compañeros Social Demócratas siguientes; don Rodrigo Carazo Odio tesorero del Comité Cantonal de Puntarenas, don Patricio Rojas Cubero Presidente del Comité de Mata de Plátano del Cantón de Goicoechea y el Ing. don Ramón Elías Ramírez del Comité Provincial de Alajuela, a quien la Asamblea hizo un especial recibimiento por la gallarda actitud que asumió en el desempeño de sus funciones Social Demócratas.

Segundo Congreso de Partidos Social Democráticos de América

La Asamblea pasada conoció, por medio del informe del C. E. N., de las actividades que ha desarrollado nuestro Partido, partido, para convocar a los Partidos Social Democráticos de América a el segundo Congreso

ORIENTACION SOCIAL-DEMOCRATA DEMOSTRACION PRACTICA

En esta lucha contra la oligarquía caldero-comunista, el pueblo ha tomado para sí la parte principal en forma decidida. Los pocos triunfos que durante ella se han alcanzado no han sido obtenidos por el esfuerzo único de los dirigentes; han sido ante todo productos populares. La lucha contra la reforma electoral en 1943, la manifestación del seis de febrero, la huelga de brazos caídos, han sido realizados por el pueblo. El opositor anónimo y desconocido ha sido también el que ha sufrido los peores vejámenes del calderonismo; la lista de muertos o heridos a manos de elementos oficiales está formada por campesinos, obreros, estudiantes, simples empleados; ciudadanos todos sin ninguna figuración política.

Es por eso que es más necesario y justo que sea el pueblo quien designe todos los candidatos que pueda presentar la oposición a las elecciones de febrero, ya que se piensa participar en ellas. Se debe ampliar el concepto de lucha por la libertad electoral e incluir en él, el principio de que sea el pueblo quien designe a sus candidatos. El principio de las convenciones populares, nunca nos cansaremos de repetirlo, es la mejor demostración de la fe en la democracia efectiva. Es también la mejor forma de evitar disgustos entre los aspirantes a candidatos, ya que nadie puede pretender imponerse contra el fallo de los que han de ser los electores. En Costa Rica y sobre todo, dentro de la Oposición nadie puede pretender ser más fuerte que el pueblo. Es pues indispensable que sea ese pueblo quien designe los candidatos, sin que nadie intente imponerle ningún nombre.

En la actual campaña, los social-demócratas hemos cedido en muchos puntos y admitido soluciones contrarias a nuestro parecer. Pero en ninguna forma hemos permitido que se toque este principio fundamental de nuestra ideología: NADIE PUEDE ASPIRAR A OCUPAR UN PUESTO DENTRO DEL PARTIDO O DENTRO DE UNA PAPELETA ELECTORAL, SIN HABER SIDO DESIGNADO PARA EL POR UNA ASAMBLEA O CONVENCION POPULAR. En 1943 uno de los grupos que luego vendrían a formar nuestro partido, Acción Demócrata, obtuvo de don León Cortés que los candidatos a diputación del Partido Demócrata fueran designados en convenciones populares. En 1945 llenamos en la misma forma los puestos que nos fueran señalados en las papeletas del frente opositorista que participó en las elecciones de medio período. A principios de este año, logramos que se ampliara la representación popular a la Convención que eligió como Jefe Opositorista a don Otilio Ulate. Ahora nos toca lograr la repetición de esos triunfos. Es por ello que hemos querido abandonar las explicaciones teóricas de esta columna para pedirle a todos los social-demócratas una demostración práctica de su ideología y orientación: que iniciemos la campaña para lograr que todos los nombres que presente la Oposición a las posibles elecciones de febrero, sean producto de convenciones populares. Es necesario insistir en ello. Pedirlo todo lo que sea necesario para que se cumpla con uno de los postulados fundamentales de nuestro partido: que el pueblo recobre su papel de gran elector.

que se ha de verificar en la ciudad de Caracas; aunque esta convocatoria se la había encargado el primer Congreso, a Luis Lánder alto dirigente del Partido Acción Democrática de Venezuela, en vista de que aún no se ha hecho esa convocatoria nuestro Partido tomó la iniciativa y envió cartas a los dirigentes de los partidos democráticos de Perú, Colombia, Venezuela etc etc, etc., haciéndoles ver la urgencia de reunirse en un frente anticomunista que contrarreste la resurrección del Komintern que está extendiendo, ahora a la luz pública, sus tentáculos en los organismos democráticos de

(Pasa a la Pág. TRES)

Congreso Democrático Americano convoca el Partido Social Demócrata

En una pasada reunión que celebró el Comité Ejecutivo del Partido Social Demócrata, acordó dirigirse a los partidos democrático-socialistas que intervinieron en el Congreso celebrado en Chile en abril del año anterior. Creyó nuestro Comité Ejecutivo que se hacía necesaria la celebración de este Congreso, para fijar, en forma clara y definitiva la posición de todos los partidos políticos de América semejantes al nuestro, con respecto a la infiltración soviética en el continente.

A este efecto, ya se despacharon cartas dirigidas a representantes de todos los partidos que intervinieron en el Congreso celebrado en Santiago de Chile en abril de 1946.

El Comité Ejecutivo ha dirigido cartas a los más destacados dirigentes de los partidos democrático-socialistas del continente, urgiendo la celebración de un Congreso americano, que fije la posición de todos estos partidos ante el problema soviético, y afirme los puntos de vista de la democracia continental.

Las cartas han sido dirigidas a Víctor Raúl Haya de la Torre, del Partido Aprista del Perú; Jorge Eliécer Gaitán, Jefe del Partido Liberal de Colombia; Alberto Carnevali, Secretario General de "Acción Democrática" de Venezuela; Luis Lánder, del mismo partido; y a los chilenos Bernardo Ibáñez, Marmaduke Grove, Eliodoro Domínguez y Alfredo Rosende.

A Bernardo Ibáñez le decimos que "no podrá afirmarse plenamente un movimiento obrero continental, dentro de los marcos de la democracia social, si no fortalecen un frente de todos los partidos que defienden esta tendencia".

A Haya de la Torre le expresamos que "la constitución del Comintern es un peligro para nuestro continente, y los partidos de avanzada democrática estamos obligados a fijar los fundamentales objetivos de lucha, para combatir al comunismo anti-democrático y a los grupos de derecha extrema que quieren aprovecharse de la etiqueta anti-comunista para afirmar sus posiciones. Pero, ante todo, precisa dar a América su propia personalidad frente al mundo, con contenido por sí misma y no por oposición a ninguna otra ideología europea o asiática".

cial Demócrata, buscan la justicia social pero manteniendo la libertad política y el respeto a la personalidad humana. Cuando, disciplinadas y compactas, actúan las Internacionales Comunistas, es necesario que actúen, también compactas, las Internacionales Democráticas.

LA CARTA A BERNARDO IBÁÑEZ

Bernardo Ibáñez es un gran líder socialista chileno. Candidato a la Presidencia de la República en las últimas elecciones. Opositor decidido a la hegemonía comunista de Lombardo Toledano. En la carta que se le envía el Partido Social Demócrata le dice: "...creemos que este Congreso tendrá una enorme importancia para la lucha sindical democrática en nuestro Continente, porque nos parece que no podrá afirmarse plenamente un movimiento obrero continental, dentro de los marcos de

la democracia social, si no fortalecemos un frente de todos los partidos que defienden esta tendencia. Seguramente que los sindicatos comunistas organizados bajo la dirección de la C.T.A.L. seguirán trabajando para el cumplimiento de las instrucciones de la Comintern, cuya institución es un peligro evidente para la paz y la democracia social en América. Consideramos, entonces, que su participación en este segundo Congreso es necesaria por la posición destacada que usted viene ocupando en la dirección del movimiento obrero que se opone a Moscú".

LA CARTA A HAYA DE LA TORRE

Sobre Haya de la Torre no es necesario decir mucho. Los costarricenses lo oímos el año pasado, cuando vino a Costa Rica con su mensaje de justicia. Viene pregonando, desde hace un cuarto de siglo, su gri-

to ya famoso: "Ni Pan sin Libertad ni Libertad sin Pan: Pan con Libertad".

En la carta le decimos a Haya de la Torre: "Creemos que no es necesario presentar ante usted a nuestro Partido, del que oyó hablar y con cuyos dirigentes conversó en su última estada en Costa Rica. Nos sentimos estrechamente vinculados con el Partido Aprista, y nuestro lema de "Libertad y Justicia Social" es el mismo "pan con libertad" del aprismo. Por otra parte, usted conoce muy bien la situación política de nuestra patria, en donde la libertad no es patrimonio del pueblo y cuyo gobierno está prácticamente en manos del Partido Comunista con todas las consecuencias deplorables imaginables... La constitución de la Comintern es un peligro para nuestro continente, y los partidos de avanzada democrática estamos obligados a fijar los fundamentales objetivos de lucha, para combatir al comunismo antidemocrático y a los grupos de derecha extrema que quieren aprovecharse de la etiqueta anti-comunista para afirmar sus posiciones. Pero, ante todo, precisa dar a América su propia personalidad frente al mundo, con contenido por sí misma y no por oposición a ninguna otra ideología europea o asiática".

LA CARTA A GAITÁN

Jorge Eliécer Gaitán es el Jefe del Partido Liberal colombiano, que hoy se opone al gobierno conservador y que llegará al poder en 1950. Nuestro Comité Ejecutivo expresa a Gaitán que "la importancia continental de este Congreso, en los actuales momentos, es evidente. Frente a la amenaza que significa para nuestra América la constitución del Comintern, y en la lucha que tienen entabladas las grandes potencias del mundo, nuestro deber, el deber de todos los partidos que defienden la

Siéntase sereno y feliz, mascando

TOPPS

el chicle de sabor duradero

PANATRA, Ltda. - Distribuidores Exclusivos - Teléfono 4825

SECCION DEL COMITE . . . Viene de la Pág. DOS—

algunos países de América. Por aparte se publica en este mismo número una relación pormenorizada de las actividades del C. E. N., en este sentido.

Distribución de Carnes

El Comité Cantonal procedió a distribuir los primeros Carnets Deseando el Comité cumplir con el mandato de la Asamblea respecto a la identificación de los miembros para los casos en que haya que declarar secretas las sesiones, le pedimos que nos traiga dos fotografías, tamaño pasaporte, para entregarle su carnet.

Recuerde que esto es muy importante!!!

Sabía Usted...?

Que la sesión que se celebró el martes pasado es la número 130? Efectivamente; la última sesión que se celebró es la ciento treinta y tres consecutiva que celebra nuestro Partido en San José, desde su constitución.

Que la transmisión Social Demócrata "ONDA LIBRE" cada día es más escuchada?— Efectivamente: Esta Transmisión, que hace el Partido Social Demócrata todos los sábados de 8 a 8:30 desde la estación italiana, cada día tiene más éxito como consta por los reportes recibidos.

JARDINERIA JIMENEZ

Gonzalo Jiménez Flores

TELEFONO 3246

rica, es el de formar un frente de libertad y la justicia social en América propia. Estamos seguros de que el Partido Liberal, del que usted es jefe por sus méritos de luchador infatigable, prestará su importante colaboración para celebrar este segundo congreso. Estamos escribiendo en el mismo sentido a los demás partidos democráticos del resto de América, a fin de que procedamos a organizar este evento en el curso de los próximos meses".

POR QUE SE CONVOCO EL CONGRESO

Realmente, se hace necesario que todos los partidos de tendencia democrático-socialista de América, cambien impresiones sobre la excepcional gravedad que tiene hoy la vida internacional. Porque si de un lado existe el peligro indudable de la infiltración soviética en el continente, por otro los partidos de derecha quieren aprovecharse de esta situación para afirmar sus posiciones. Los partidos como el Social Demócrata dicen: "Anticomunismo decidido; pero progreso social y mejoramiento económico para las clases pobres". Y en este sentido, nuestro partido quiere popularizar su lema: "Libertad y Justicia Social", que corresponde al "Pan con Libertad" que dicen los apristas.

UNA LUCHA INTERNACIONAL

El comunismo lucha internacionalmente. Con la reciente vigorización de la lucha en la IV Internacional, el mundo democrático tiene que hacer frente a una situación gravísima, que hace imperativa la lucha —también internacional— de todos los partidos democráticos. Es urgente el cambio de impresiones entre los partidos americanos que, como el So-

ANDE

SEMANA DE HOMENAJE A LA INDUSTRIA DEL 27 AL 31 DE OCTUBRE

PARTICIPE EN EL CERTAMEN — HAY TEMAS Y PREMIOS PARA

Escolares - Estudiantes Secundarios y Universitarios Educadores y Particulares

CERTAMEN

Sobre los temas siguientes:

- 1.—TEMA PARA LOS ALUMNOS DE ESCUELA PRIMARIA:
Hable de la Industria más importante del distrito, cantón, ciudad o provincia en que usted vive.
- 2.—TEMA PARA ESTUDIANTES DE SEGUNDA ENSEÑANZA:
Por qué razones cree Ud. que muy pocos jóvenes costarricenses se orientan hacia las actividades industriales?
- 3.—TEMA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS:
Necesidad de establecer una ESCUELA DE CAPACITACION INDUSTRIAL en nuestro país.
- 4.—TEMA PARA LOS MAESTROS Y PROFESORES:
¿Cómo podría incluirse la preparación para la vida industrial en el programa de la escuela costarricense?
- 5.—TEMA PARA TODOS LOS CIUDADANOS:
¿Cuáles son las condiciones favorables y cuáles los factores desfavorables al progreso de las industrias en Costa Rica?

PREMIOS

La Cámara de Industrias de Costa Rica que ha acogido esta iniciativa con generosa simpatía, premiará los trabajos calificados como mejores por el Jurado en la siguiente forma:

- Al N° 1. — TEMAS PARA ALUMNOS DE ESCUELA PRIMARIA, con una colección de libros por valor de ₡ 100.00.
- Al N° 2. — TEMA PARA ESTUDIANTES DE SEGUNDA ENSEÑANZA, con una beca por un año en la Universidad de Costa Rica, hasta por ₡ 200.00. Si el alumno premiado es de años inferiores al V° el premio es ayuda para continuar estudios hasta por ₡ 200.00.
- Al N° 3. — TEMA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, con ₡ 300.00 en efectivo.
- Al N° 4. — TEMA PARA LOS MAESTROS Y PROFESORES, con ₡ 300.00 en efectivo.
- Al N° 5. — TEMA PARA TODOS LOS CIUDADANOS con una medalla de oro y Pergamino.

CONDICIONES:

Ultimo día de plazo para presentar los trabajos: Lunes 27 de Octubre.
Extensión de los trabajos: 2 páginas manuscritas de cuaderno, para los alumnos de primera enseñanza; para los demás, cuatro páginas a máquina renglón doble, o seis manuscritas en block.
Los temas 4 y 5, deben venir con pseudónimo, y en sobre aparte el nombre del autor.

Dirijase al Apartado 1031, San José, Certamen de la ANDE

ACLARACION OBLIGADA

Habiéndose incluido el nombre "MANUEL ANTONIO QUESADA CHACON" en la lista de adhesiones publicada en La Tribuna del domingo último, por el "PARTIDO REPUBLICANO NACIONAL", y no apareciendo repetido ese nombre en las listas de sufragantes que ya han sido puestas en exhibición por el Registro Electoral, me veo obligado a hacer saber por la presente — QUE NO SOY YO LA PERSONA A QUE SE REFIERE ESA PUBLICACION de "La Tribuna". Por lo demás, estimo que son bien conocidas mis actuaciones políticas, como militante de la oposición.

San José, Octubre 18 de 1947.

Lic. MANUEL ANTONIO QUESADA CHACON
Cédula N° 36297

TRIUNFE en todas partes!

Nutra su inteligencia con el estimulante serio y probado que da fuerza permanente y saludable a todo el sistema, la sabrosa KINOCOLA.

Haga la prueba! Empiece hoy mismo a tomar KINOCOLA, el reparador de doble acción porque estimula y nutre al mismo tiempo.

El efecto vigorizante de la KINOCOLA se siente inmediatamente y su sabor es verdaderamente agradable.

La falta de memoria, la fatiga muscular, la incapacidad mental, la falta de sueño y de apetito, todo eso se combate tomando dos cucharaditas diarias d



KINOCOLA

Laboratorios BOITICA FRANCESA, S. A., fundados en 1868

EL REGISTRO ELECTORAL

En relación con las listas provisionales de sufragantes que hoy se exhiben en toda la República,

HACE SABER

1°—Que los artículos 1, 2, 231, 244, 160, 14, 24, 25, 26; 28, 29, 34, 36, 49 y 51 del Código Electoral dice en lo conducente:

"Artículo 1° — Son electores todos los costarricenses por nacimiento o naturalización, que tengan veinte años cumplidos o dieciocho si son casados o profesores en alguna ciencia, con excepción de los siguientes: a) Los incapacitados mentalmente, previa declaración judicial de incapacidad. b) Los que estuvieren sufriendo pena de interdicción de derechos políticos. d) Los que estuvieren declarados en estado de insolvencia o quiebra".

"Artículo 2°—Es obligatorio para todo elector solicitar la inscripción en el Padrón Nacional Electoral y emitir el voto en toda elección a que se convoque al pueblo".

"Artículo 231.—El elector que, sin justa causa, omitiere votar en cualquier elección, será sancionado con multa de ₡ 10.00 a favor de los fondos de educación del distrito en donde debió emitirse el voto, o su equivalente arresto en la proporción legal".

"Artículo 244.—La presentación de la Cédula de identidad personal es obligatoria: a) Para emitir el voto político..."

"Artículo 160.—A cada elector que se presente (a emitir el voto) se le preguntará su nombre y apellidos. Si su nombre aparece inscrito en el padrón-registro, se le requerirá la presentación de su cédula de identidad para cotejar su número con el que aparece en el expresado padrón. Si se constatare la identidad del elector, etc."

"Artículo 14.—Solamente el elector inscrito en este Registro, sin nota marginal de impedimento, podrá ser tenido como legalmente hábil para votar."

"Artículo 24.—Todo elector que no haya sido inscrito de oficio en el Padrón Electoral deberá presentar a la autoridad política del distrito de su domicilio o directamente al Registro Electoral, la solicitud de su inscripción. Puede hacerlo en las fórmulas especiales que para tal efecto, lo mismo que para exclusiones, hará imprimir y distribuir el Registro Electoral, o en simple carta escrita a máquina o manuscrita con tinta, y suministrará por lo menos los siguientes datos: su domicilio; nombres y apellidos; nombres y apellidos de sus padres; lugar y año de nacimiento; si sabe leer y escribir o no; y si es costarricense por nacimiento o naturalización. Si es casado, dará el nombre de su cónyuge; si es naturalizado, la fecha de su naturalización. Todo otro dato o documento necesario para la inscripción será aportado de oficio por el Registro. Toda solicitud debe autenticarse, bien por abogados o notarios, bien por gobernadores, Jefes Políticos y Agentes Principales de Policía o Síndicos Municipales, funcionarios éstos que estarán obligados a hacer la autenticación con su firma y con el sello si lo hay, de las solicitudes de su jurisdicción, si conocer al firmante o si éste se identifica con la cédula personal. Igualmente están obligadas dichas autoridades a dar recibo de toda solicitud que se les presente para la inscripción de un elector y a enviar dicha solicitud sin pérdida de tiempo al Registro Electoral. La firma y sello de la autoridad en una solicitud de inclu-

2°—De conformidad con las disposiciones que anteceden, todo elector con capacidad legal debe fijarse cuidadosamente si su nombre aparece incluido en las listas provisionales hoy publicadas correspondientes al lugar de su domicilio; y, en caso contrario, antes del ONCE DE NOVIEMBRE próximo gestionar su inclusión o traslado ante este Registro en forma personal o por medio del partido al cual pertenece o del Jefe Político o Agente de Policía o Síndico Municipal de su localidad, así como procurarse su cédula de identidad personal o un duplicado de la misma si la que porta está en muy mal estado o carece de fotografías o los nombres y apellidos que en ella constan no concuerdan con su inscripción como elector.

3°—Que para facilitar lo últimamente expuesto en cuanto a defectos, en las referidas listas este Registro ha marcado con los números 1, 2, 3, 4 y 5 (cuyo significado puede verse en el margen superior derecho de cada una) los errores de inscripción o cédula que en el momento de emitir el voto pueden acarrear dificultades a los ciudadanos cuyo nombre aparece marcado con cualquiera de esos números, por lo que es deber de los interesados el cooperar con esta oficina para que tales defectos sean corregidos, máxime cuando algunos de ellos podrían aún acarrear la cancelación del asiento de inscripción e impedir por consiguiente el ejercicio del sufragio.

4°—Que las expresadas listas se contraen a las inscripciones existentes y al movimiento electoral llevado a cabo a petición de interesados hasta el 25 de setiembre último inclusive, por lo que no debe sorprender que en ellas aparezcan incluidos ciudadanos que tal vez hayan pedido su traslado a otro domicilio. El Registro procurará adionar esas listas en forma de disparar toda duda al respecto.

5°—Que también es posible que aparezcan en dichas listas nombres de personas ya fallecidas. La no cancelación de esos nombres puede deberse a la falta de la prueba necesaria o a omisión involuntaria de esta Oficina. En todo caso se espera de la ciudadanía en general y de las agrupaciones políticas en particular la mayor colaboración en el sentido de que tal deficiencia o cualquiera otra sea inmediatamente subsanada.

6°—Que la obligación de votar exige del elector toda la diligencia necesaria a su debido cumplimiento, diligencia que este Registro reclama de cada ciudadano haciéndole ver que la inmensidad de sus labores actuales no puede permitirle ayudarlo a tiempo y con la voluntad y buen deseo que son norma de su trabajo.

7°—Que las listas provisionales correspondientes al Cantón Central de San José se hallan expuestas en los Pasajes "Amerling" (costado sur del mercado) y "Dent" (frente al Teatro Nacional).

BENJAMIN ODIO,
Director General

San José, Octubre 16 de 1947.

sión tiene además el valor de certificación del domicilio electoral.

"Artículo 25.—Todo ciudadano podrá pedir al Registro que se incluya en el Padrón Electoral al elector que no esté inscrito o que de él se excluya a quien esté inscrito sin derecho. Quien pida la inclusión de otro deberá suministrar todos los datos a que se refiere el artículo 18 y acompañar constancia de domicilio electoral. Quien pida la exclusión de otro, deberá ofrecer la prueba fehaciente que justifique la medida."

"Artículo 26.—El Registro atenderá las solicitudes de inclusión que correspondan a personas que el día anterior a la elección deban alcanzar la edad requerida en el artículo 1° si se trata de personas a quienes se ha extendido ya la cédula de identidad.

"Artículo 28.—La edad, el matrimonio y el fallecimiento se prueban con certificación del Registro del Estado Civil; la interdicción de los derechos políticos, la insolvencia y la quiebra, con certificación del Tribunal o archivo en donde se encuentren los respectivos expedientes; la sordomudez con certificación del médico oficial; la extranjería con cualquier documento fehaciente; y la rehabilitación con certificación de la resolución que la produjo. El Registro fijará el domicilio electoral con base en la certificación de vecindad que extiendan los gobernadores de las cabeceras de Provincia, los Jefes Políticos en las cabeceras de cantón y los agentes de policía o Síndicos Municipales en los distritos. Para tales autoridades, es obligatorio extender dichas constancias en el orden en que fueren presentadas, y dentro de cuarenta y ocho horas. La autenticación que hagan de una solicitud de inscripción implica certificación de vecindad electoral".

"Artículo 29.—El mismo elector o cualquier ciudadano puede pedir que se haga constar en el Registro Electoral el traslado de domicilio del votante inscrito. Para este efecto, deberá presentarse la solicitud al Registro, o al Agente de Policía, o al Jefe Político, o al Síndico Municipal del distrito del nuevo domicilio. Al hacerlo se indicarán los nombres y apellidos del elector, los de sus padres y de su esposa, si es casado, viudo o divorciado, el lugar y año de su nacimiento, el número de la cédula de identidad, el domicilio actual, y el anterior. La solicitud se firmará por sí o a ruego. Al pie de la solicitud la autoridad o el Síndico pondrá constancia de la nueva vecindad, y la entregará al solicitante, o si éste lo pidiera, la enviará directamente al Registro Electoral.

"Artículo 34.—Las solicitudes de inclusión, exclusión, cancelación y traslado que reciba el Registro después del 10 de noviembre anterior a una elección, no serán tramitadas sino después de la declaratoria definitiva de elección".

"Artículo 49.—Toda reclamación al Registro deberá ir acompañada de la prueba del caso".

"Artículo 51.—Todas las peticiones como los documentos dirigidos al Registro deberán ir escritos a máquina o manuscritos en tinta".

LAS PAGINAS DE "EL SOCIAL DEMOCRATA" ESTUVIERON ABIERTAS PARA LA RERUM NOVARUM

Hemos recibido la siguiente carta, que transcribimos para conocimiento de nuestros lectores:

San José, 15 de Octubre de 1947.

Señor
Don Eugenio Rodríguez V.
Director de "El Social Demócrata".
Muy estimado señor Director:

La Confederación Costarricense de Trabajo Rerum Novarum, desea agradecer cumplidamente la valiosa cooperación que le ha brindado "El Social Demócrata" durante su campaña pro-manifestación del doce de Octubre. . . .

Nos complacemos en reconocer que, las páginas del semanario bajo su digna y acertada dirección, estuvieron siempre abiertas para la Rerum Novarum, y que en sus columnas se prodigaron cálidos elogios para nuestro movimiento, que nos honran tanto por su procedencia como por que representan la opinión de un grupo numeroso de ciudadanos organizados sobre una firme plataforma ideológica y que pesa bastante en la opinión pública nacional.

Con reiteradas protestas de nuestra especial consideración y aprecio, nos suscribimos sus atentos y seguros servidores,

LUIS ALBERTO MONGE A.
Vice-Presidente de la C. C. T. Rerum Novarum

CON CALDERON O CON . . . (Viene de la Pág. PRIMERA)—

Nacional. En otras palabras, que los caldero-comunistas profanaron un templo católico al perpetrar dentro de él, atropellos y asesinatos.

De esta acusación arzobispal no podrán lavarse. El supremo jerarca de la Iglesia Católica costarricense acusó públicamente al Partido Calderonista de haber asaltado la Iglesia de San Joaquín de Flores. Las palabras de Monseñor Sanabria no se borrarán, por más lagrimones de arrepentimiento que derrame el candidato oficial. Sus acompañantes, los reos que le guardan las espaldas y que debían estar en la Penitenciaría por la acumulación de muchos delitos comunes, fueron condenados y excomulgados por Monseñor Sanabria. No les queda otro camino que aceptar las consecuencias de sus fechorías.

La prensa oficial

No hay necesidad de decir que la prensa gobiernista se ha dedicado a fabricar mentiras. Pero con tan mala fortuna que sólo mueven a risa, o a compasión. Han dicho, con la mayor de las frescuras, que la excomunicación alcanza también a los opositoristas. Pero la sanción arzobispal, en forma clarísima, habla de "personas pertenecientes al Partido Republicano Nacional". No hay lugar a dudas. Tienen que aceptar las consecuencias de sus fechorías.

Lagrimones ineficaces

El Dr. Calderón ha ensayado una defensa, y hasta ha insinuado que la declaración de Monseñor Sanabria es mentirosa. Dice en uno de los desafortunados repórtajes que le escriben sus amigos, que ningún calderonista disparó dentro del templo de San Joaquín. Pero Monseñor Sanabria afirma que los asaltantes son calderonistas. Ha sido muy comentada la maliciosa insinuación del candidato oficial, que pretende calificar de menti-

ra lo que es una tajante acusación de la autoridad eclesiástica. Y después de sus dudas sobre la palabra arzobispal, derrama los lagrimones más cínicos que a nadie han de convencer. Habla de su catolicismo y de sus principios cristianos, que no le impiden defender a los asesinos que le guardan las espaldas, y azuzar a los matones a sueldo que lo acompañan en sus excursiones. Pero se dice que sus lagrimones son ineficaces. La excomunicación cae directamente sobre sus amigos, y la acusación es para él. No tiene manera que zafar del lomo.

Indignación entre todos los católicos

Entre los católicos del país—que son la inmensa mayoría del pueblo—los actos de los calderonistas han sido amargamente criticados. Y sabemos de católicos que hasta el momento estaban equivocadamente con el candidato oficial, que se han retirado de sus filas frente a estos atropellos. Y no es para menos. El insulto ha sido para la conciencia católica del país. Y como los asaltantes fueron los amigos del Dr. Calderón, resulta que éste es, fatalmente, responsable de los hechos. No hay poder humano que pueda lavarlos de culpas, ante la tajante y categórica acusación arzobispal.

La disyuntiva

El que está con Calderón, está contra la Iglesia. Porque el Partido de que es Jefe fomenta y tolera los asesinatos dentro de los templos. El que siga siendo calderonista, deja de ser católico. No hay otro camino. Los atropellos calderonistas a la Iglesia han planteado las cosas en este terreno. La disyuntiva es: con Calderón, o con la Iglesia.

Con sólo ₡ 3.00 solventa usted el problema de sus Regalos.

BAZAR CRISTAL
Consúltenos

Masís e Hijos Ltda.

IMPORTACION

EXPORTACION

ABARROTÉS

— y —

Artículos del País

San José

Cartago